



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que mediante Acuerdo AJDIP/296-2012, se dio por recibido y conocido oficio AI-091-05-2012, remitido por el Sr. Auditor, sobre denuncia respecto a la contratación de los servicios periodísticos de la empresa SERVIPRENSA.
- 2- Que en razón del ello se requirió a la Presidencia Ejecutiva remitiera a la Secretaría Técnica, el oficio que le fue remitido por el Lic. Edwin Fallas Quirós, en el cual le solicita la apertura de un procedimiento administrativo que determine la verdad real de los hechos, para lo cual se analizará copia del expediente de marras a efecto de proceder de conformidad en la próxima sesión.
- 3- Que habiéndose recibido por parte de la Presidencia Ejecutiva mediante oficio PESJ-302-07-2012, el expediente en su poder sobre ésta contratación, la Junta Directiva, con fundamento en el Acuerdo AJDIP/296-2012, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Instaurar un Órgano Director de Procedimiento Administrativo, que determine la verdad real de los hechos, en razón de la denuncia sobre presuntos hechos irregulares en la contratación de los servicios de prensa de la empresa SERVIPRENSA.
- 2- El Órgano Director, estará conformado por la Licda. Ana Salazar Salazar, quien lo presidirá, y el Bach. Odalier Quirós Quintero, debiendo rendir informe final en el plazo de ley, dentro de los dos meses posteriores a la notificación del presente acuerdo.
- 3- El expediente que sirve de sustento para la presente investigación, se encuentra en poder de la Secretaría Técnica, para lo cual dicha Secretaría Técnica lo pondrá de inmediato a disposición de Órgano Director aquí conformado.
- 4- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68



ACUERDO N°.

AJDIP-

336-2012

SESION ORDINARIA

40-2012

13-07-2012

Responsable de
Ejecución

ODPA-336-2012

**Licda. Ana Salazar
Salazar**

**Bach. Odalier
Quirós Quintero**

Fax (506) 2661-2855